

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 2, ent.º

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS, A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 2, bajo

MADRID

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Ocasión que no volverá

Portugal se prepara, según la prensa de Lisboa, a enviar una división al campo de batalla en Francia, a pelear al lado de los ejércitos aliados. Será una nueva nación en guerra contra los dos imperios centrales.

Hasta ahora, era auxiliar de Inglaterra, más ó menos descaradamente; no había hecho manifestación de neutralidad, y ha podido declararse abiertamente en favor de uno de los beligerantes.

Con la actitud adoptada por la nación vecina, resulta más completa la singular y especial situación de España ante el conflicto, porque el país lusitano, tan alejado como el nuestro del lugar de la contienda, ha optado por no ser neutral.

Las otras potencias del norte europeo, como las orientales y como Italia, están en condiciones muy distintas.

La última, todos creen que al cabo tendrá que lanzarse á la guerra; las balcánicas dependen de lo que haga Turquía, y ésta realiza actos demasiado sospechosos, como la suspensión de las Capitulaciones, el cierre del Bósforo, el de la Oficina de Correos francesa, etc.

Dinamarca, Holanda y Suiza, así mismo que las dos potencias escandinavas no pueden mantener sino una neutralidad muy relativa por su proximidad al foco bélico y á costa de los grandes gastos de la necesaria movilización.

Somos nosotros, pues, los únicos que podemos mantenernos absolutamente neutrales.

La guerra, que se creyó que iba á ser corta, amenaza ser muy larga, y sus efectos en todas partes tremendos.

Si España no quiere cometer una de tantas torpezas como ha cometido muchas veces, puede y debe aprovechar la ocasión para ganar mucho, aun perdiendo algo, por efecto de la guerra.

Así como es única en la Historia esta lucha tan gigantesca, único ha de ser este momento para nosotros, oportuno para rehacer en gran escala nuestra riqueza en muchos ramos, principalmente en la industria.

Si lo dejamos pasar, no volverá jamás otro.

Han quedado muchas industrias paralizadas en el extranjero, y por lo tanto carecemos de aquellos productos que importábamos.

Como esto lleva camino de durar, y como lo mismo que á nosotros nos faltan, faltarán en los demás países que no los producen, deben implantarse aquí muchas industrias nuevas y así no careceremos de lo que los extraños no pueden suministrar hoy, y además mañana que reemprenden su labor, no los necesitaremos.

Y si además somos activos y previsores, para cuando eso sea, nuestros comerciantes debieran haber adquirido mercados en el extranjero, cambiando á España de país consumidor en país exportador.

Y no es esto una utopía, no, al contrario, es factible y bastará que citemos algunos puntos.

Una de las cosas que más pronto han experimentado alza de precios y amenaza de escasez, son los productos farmacéuticos. Se recordará que el mes anterior fué una Comisión de boticarios á visitar al ministro de la Gobernación y á decirle que pronto se verían sin determinados elementos que exige la Farmacopea, y entre ellos citaron el subnitrito de bismuto.

Pues se puede y se debe preparar en España, como se pueden preparar muchos específicos similares á los extranjeros en boga y que los médicos deben eliminar de su receta.

El papel, ya se ve que no debía importarle ni una hoja, y que puesto que aquí se fabrica bueno y de todas clases, lo procedente es fomentar la fabricación.

Las tintas y un gran número de productos deben ser ahora eliminados de la lista de los importables, y en cambio procurar la exportación.

Y vamos á decir algo acerca de como se puede llegar á eso. El Gobierno, es decir, el ministro de

Fomento ha publicado una Real orden el 15 del mes pasado, en que se dispone que sean estimulados los agricultores á extender sus zonas de cultivo, para lo que no necesitan el estímulo oficial, porque cada uno que puede, aprovecha lo que es baldío y hasta lo que no lo es, en casos.

Que las Granjas agrícolas faciliten semillas, abonos y máquinas á los agricultores que las pidan, y las Granjas no tienen maquinaria, abonos ni semillas ninguna que poder dar.

Pues en vez de disposiciones como esa, que en la realidad no puede surtir efecto ninguno, podían suprimirse toda clase de contribuciones y gabelas, así del Estado como de los Municipios, para la apertura é implantación de toda clase de fábricas é industrias, añadiendo que durante tres ó cuatro años no pagarían ninguna contribución.

También se podrían ofrecer primas, además de lo anterior, á las industrias nuevas para producir lo que en España no se hubiese nunca fabricado, y si se importara ordinariamente hasta el día.

Con eso, que no es nuevo en el mundo, porque se hace en todos los países menos en el nuestro, en que el Fisco ahoga todas las iniciativas, surgirían como por encanto fábricas y más fábricas, las que si por el momento no ingresaban nada en las arcas del Tesoro, le asegurarían para después pingües rentas.

Muchos más asuntos se podían tocar.

La salazón del bacalao, por ejemplo, que no se consiente por no carecer de los derechos de aduanas á que ascienden los millones de quintales que entran secos. No sería mejor prescindir de esta ingrese unos cuantos años y fomentar la industria?

Además de todo esto, el Estado es el primero que debe tomar medidas para no comprar nada en el extranjero.

En cuanto al Ejército mismo, hay muchos elementos que se deben fomentar y mejorar para que no tenga que comprarlos fuera. Pues bastará decir que la compra de caballos está abierta en los cuerpos montados hace tiempo, y se han podido comprar en el país hasta 1.500. Cifra irrisoria para los que son necesarios.

Así se hace patria; de otro modo, no.

Sin novedad en Marruecos

Telegrafían las respectivas autoridades militares de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, que no ocurre novedad en dichas plazas ni sus posiciones.

Los destinos civiles

No hace muchos días que el general Echagüe se ocupó en un Consejo de ministros del abuso que se comete, saltando sobre la ley de destinos civiles, que cumplimenta... quien quiere.

Oportunamente aplaudimos al conde del Serrallo, «convencidos» de que desaparecerán los abusos y se cumplimentará la ley... quince ó veinte días.

Para que se compare tomamos algunas notas, que ofrecemos á los ministros civiles y también al de la Guerra.

¡Qué alegres se pondrían nuestros sargentos, cabos y soldados si se aplicasen entre nosotros la siguiente disposición francesa!

Empleos reservados á los suboficiales reenganchados con menos de diez años de servicio y cuatro de suboficial.

Ministerio de Agricultura: 4½ de las vacantes de 1.800 á 1.400 francos; ídem de 1.200 á 3.000 ídem.

Ministerio de Colonias: 3¼ de 1.800 á 4.000 francos; 1½ de 3.000 á 5.500.

Ministerio de Comercio: Todas de 1.500 á 4.500 francos; 1½ de 1.800 á 4.000.

Ministerio de Hacienda: 4½ de 1.800 á 4.000 francos; 3¼ de 1.300 á 3.500; 1½ de hasta 3.000.

Ministerio de Instrucción pública: 5½ de 1.800 á 4.000 francos; 1½ de 1.200 á 3.000; todos de 30 á 2.400.

Ministerio del Interior: 4½ de 2.080 á 4.800 francos; todos de 200 á 6.000; 5½ de 1.800 á 3.600.

Y á este tenor en todos los países; ¡lo mismo que entre nosotros! aquí todo se lo llevan los «parientes».

Brigadas

Destinos.—D. Jacinto Fraguas, del regimiento de Gerona al de Galicia, y don Luis Ortega, del de Galicia al de Gerona.

Escuelas militares.—Se ha dispuesto que los brigadas no puedan ser auxiliares de las Escuelas militares.

Cuerpo de oficinas.—Se concede ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, al brigada de Infantería D. Julián Medina Bringas.

ASCENSOS DEL MES

Mañana publicará el «Diario Oficial», la propuesta de ascensos del mes actual.

En Infantería ascienden dos tenientes coroneles, seis comandantes y ocho capitanes y dieciséis primeros tenientes.

En Artillería, dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y tres primeros tenientes.

En Ingenieros, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes.

En Intendencia, un primer teniente y un segundo.

En Oficinas militares, un oficial tercero, un escribiente de primera y uno de segunda.

En Farmacia, un primer teniente y dos segundos.

En Carabineros, un primer teniente, dos segundos (E. R.) y dos sargentos.

En Guardia civil, dos tenientes coroneles, tres comandantes, dos capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos de la escala de reserva.

Ingresan dos primeros tenientes y ascienden cinco sargentos.

Sargentos

Destinos.—Se dispone que los sargentos que se indican, pasen á los destinos que se expresan:

D. Manuel Gallego González, del regimiento de Sevilla al de León; D. José Igual, del de León al de Sevilla; D. Mariano Fernández Llavazol, del regimiento del Rey á Cazadores de Barbastro.

Los submarinos en la guerra

Uno de los elementos de guerra más importantes, es el de los submarinos.

Ante una escuadrilla de dichos barcos, parece que el poder ofensivo y defensivo de los demás buques de guerra pierden parte de su eficacia.

El primer submarino fué lanzado al agua, en Francia, el 16 de Abril de 1863. Lo construyó el ingeniero Brau.

Los submarinos actuales llevan dos máquinas: un motor eléctrico que funciona cuando está sumergido y un motor corriente, de petróleo, para cuando navega sobre la superficie del mar.

Los cascos generalmente son dobles, y entre las dos paredes se colocan los receptores, que aseguran la flotabilidad ó la sumersión, según estén vacíos ó llenos.

Las únicas partes que el casco tiene salientes son el «quiose», el «periscopio»—que es el «ojo» del barco—, una chimenea muy corta, una rampa ligera, para que pueda estar en ella la tripulación cuando el navío no está sumergido, y las puertas de un par de escotillas y las argollas de amarre.

El «periscopio» se compone de un prisma colocado en el extremo de un tubo de tres ó cuatro metros de largo.

Las imágenes, al reflejarse en este prisma, son vistas desde dentro del submarino por el comandante, que así puede guiar su barco en el ataque.

Durante la noche, ó cuando el extremo del «periscopio» está sumergido, el submarino no recibe luz alguna de fuera.

El interior del barco está dividido en varios compartimientos: el de delante contiene, generalmente, dos tubos lanzatorpedos. Los grandes submarinos llevan, además, uno en cada flanco.

A continuación está el alojamiento

para los tripulantes, y en el mismo local van colocadas las bombas de aire comprimido que regulan la elevación, descenso y equilibrio.

Al costado de la cámara de la tripulación va la cocina, con horno eléctrico; pues dentro del submarino no se enciende fuego alguno.

Después de los acumuladores se encuentra el observatorio del comandante, luego el departamento de los oficiales, las máquinas y dos tubos lanzatorpedos, iguales á los de proa.

Bajo el casco van los planos de seguridad, consistentes en unas masas de metal, cuyo peso es de 500 á 1.500 kilogramos, y que en un momento pueden destacarse del barco, disminuyendo su peso y asegurando su flotabilidad.

La velocidad máxima de los submarinos es de 11 nudos por hora, ó sea poco más de 20 kilómetros.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.

Se concede el pase á situación de reemplazo, al comandante de Infantería D. Senén Maldonado y Hernández.

Destinos.

A las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, al primer teniente de Infantería D. Francisco Rosales Useletí.

Cuerpo Jurídico.

Se concede ingreso en el mismo á los aspirantes D. Francisco Bohorques y don Florencio Darnando.

Personal de banda.

Se concede abono de tiempo para el reenganche, al corneta de Infantería Lorenzo Jiménez.

Uniformidad.

Se dispone sea sustituida la franja azul que llevan en el gorro los individuos de la Brigada Obrera de Estado Mayor, por un vivo de dicho color.

Ascensos.

Se concede el empleo de capitán, á los primeros tenientes de Infantería, escala reserva, D. Demetrio González y D. José Zaragoza Guerrero.

—Idem el de capitán, á los primeros tenientes de Caballería D. Eduardo García Tapia, y al de la escala de reserva D. Julián Uribe.

—Se concede el empleo inmediato, al médico segundo D. Juan Cerrada, y al veterinario segundo D. Gregorio López Romero.

Vuelta á activo.

Se le concede al capitán de Artillería D. Félix Aguirre Olózaga.

Bajas.

Se dispone la baja en el Ejército del capitán de Infantería D. Vicente Gómez Morato.

Leyendo periódicos

«La Epoca» elogia el celo é inteligencia con que el Gobierno procura ir resolviendo los problemas suscitados por las circunstancias extraordinarias actuales y enumera en apoyo de su afirmación, los asuntos tratados en el último Consejo de ministros, según la nota oficial del mismo.

«Diario Universal» publica una carta de su corresponsal de Ginebra, con noticias que alcanzan al día 28 del pasado y que versan sobre los incidentes de la batalla del Aisne.

«El Mando» publica una crónica de Bardeos, en la que su autor refiere la entrevista que ha celebrado con un diputado francés amigo del Gobierno, que, como es natural, se muestra convencido de que el resultado de las operaciones en el Aisne será favorable para las armas de los aliados.

«El Liberal» dice que el secreto de la neutralidad de Italia hay que buscarlo en su enemistad con Austria y Servia, lo cual hace que no pueda combatir á una sin procurar el engrandecimiento de la otra, y en esta situación opta por no ayudar á ninguna.

DE LA VIDA EN EL CUARTEL

LA SIESTA

Tatotariiii... tiiiiii... Silencio. Juan Soldado, al primer pitido de la corneta, busca la horizontalidad, y hundiendo sus simpáticos huesos en el jergón de esparto, pretende encontrar entre la somnolencia de una tarde estival el descanso al ajeteo del día militar.

El baldeo, limpieza personal, revista, lectura, pelar patatas, órdenes y contraórdenes, subir y bajar escaleras, han molido la férrea construcción de su persona y el toque delicioso de silencio es para él bálsamo curativo, licor reconstituyente y anuncio de toda clase de felicidades.

Juan Soldado pretende descansar; la luz escasa, merced á la entornadura de ventanas, convida al sueño; la frescura del piso, gracias á unas cuantas palanganas de agua, verditas sin orden ni concierto, saturan de humedad aquel ambiente, momentos antes caliginoso y restaurant ambicionado de moscas y moscardones; el galimatías de voces, toques y disposiciones ha cesado, y el reposo militar impuesto por el toque del corneta de la guardia de prevención se cumple muy á gusto de todos.

Juan Soldado parpadea repetidas veces: acariciado por la semi-obscuridad entorna sus ojos grises, y entre quierro y no quierro, desfilan por su mente los sucesos más culminantes de su vida pasada, presente y futura. La fatigosa labor de la trilla; el sueño reparador sobre la parva, contemplando con el rabllo del ojo la pechera negruzca, maciza y excitante de la elegida de su corazón; la vida militar en sus diferentes fases; el placer pecaminoso del «agarrar», con fámulas de caladas medias y «cariños» provisionales; el gesto desabrido del sargento de semana; los consejos paternales del capitán; el coqueo en la taberna del «Mancos», entre rasgueos de guitarra y coplas desentonadas; la última carta de los padres; el primer beso de la novia, todo desfila como quimérica visión por la frente de Juan, hasta que el sopor y el pegajoso calorcillo de la canícula cierran definitivamente los mal entornados ojos del soldado.

Las celulillas se agitan en sus últimas convulsiones; la sustancia violácea cesa en sus movimientos atrevidos, casi apopléticos; las ideas han cesado de cabalgar sobre las sinuosidades cerebrales y el sistema nervioso, respondiendo al mandato del tarariiii, duermen en profundo reposo, oyéndose algunos toques afluatados del roncar.

¡Poco dura la alegría en la casa de los pobres! Aquella placidez, aquel encanto del reposo se interrumpen bruscamente. El cuartelero dice con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Diana! ¡Arriba todo Dios!

Tijeretas.

Suboficiales

En vista de la consulta promovida por el capitán general de la tercera región respecto al mobiliario con que se ha de dotar á los locales para dormitorio y sala de los suboficiales, que determinan los artículos 10 y 11 del reglamento de 14 de Diciembre de 1912, dictado para cumplimentar la ley de 15 de Julio del mismo año, y teniendo en cuenta que el artículo 1.º de esta ley preceptúa que tanto los suboficiales como los brigadas y sargentos se hallan comprendidos en la misma categoría de las dos que constituyen las clases de tropa de las armas y cuerpos combatientes, y que la separación de dormitorios de los primeros con respecto á los últimos no implica la necesidad de que se les asigne «utensilio» distinto y si únicamente el reglamentario que corresponde á su clase, se resuelve hacer extensiva á los suboficiales de las armas y cuerpos combatientes la Real orden circular de 26 de Febrero de 1907, debiendo, por lo tanto, suministrarse el material que en la misma se determina á la clase de que se trata, tanto para dormitorio como para el local habilitado para sufrir los correctivos que les fuesen impuestos.

LA GUERRA EUROPEA

POINCARÉ VISITA LOS CAMPOS DE BATALLA

Impresiones

Continúa predominando la actividad de las operaciones militares en Oriente: cosa natural; pues ahora los combates de la Polonia rusa alcanzan un frente desmesurado; y se verifican á campo raso; en tanto que en Occidente se sigue practicando la guerra de posiciones.

El descalabro de Arras tenía, por necesidad, que ser seguido de una tregua, y en efecto, los aliados no han debido prolongar su línea del ala izquierda.

Merece notarse que hace bastantes días circuló la noticia de haberse apoderado los alemanes de Verdun. Desmentimos el infundio, basándonos para ello en las leyes de la lógica, y en efecto, los días han ido transcurriendo, y esa toma de Verdun no se ha confirmado.

La actividad militar en la Polonia rusa es grande. Las noticias que llegan á nosotros son en forma dosimétrica, hasta el extremo de que ni durante mucho tiempo supimos que había tropas alemanas en la región de Kielce, ni austriacas en la de Dublín, y ahora se ha realizado la evacuación de la Prusia oriental por los rusos, y la invasión de una gran parte de la Polonia moscovita, sin que ninguno de los beligerantes haya hecho una confesión explícita de semejante suceso.

Creíamos días pasados que sólo había tres Ejércitos invadiendo la Polonia rusa, y ahora, según todas las noticias, los núcleos invasores son siete. Cosa que no debe extrañarnos, pues también fueron siete los Ejércitos invasores de Francia.

El primero, procedente de Königsberg, ya por el Niemen, en dirección á Kowno. Es el Ejército que se dice derrotado en Mariampol.

El segundo es el que, partiendo de Suwalki, combate en Augustow. El objetivo de éste debía ser Grodno.

El tercero, que ha entrado por Lyck, se dirigía á Bialystock, y es el que parece derrotado en Graevo y Raigrod.

El cuarto es el que ha señalado su presencia en Mlawa.

El quinto, entrando por Kalisz, se dirige á Lodz.

El sexto, procedente de Czenstochowa, ha entrado por Kielce.

Y el séptimo es el de Cracovia, que opera con los austriacos.

Hechos nuevos conocidos hay pocos que apuntar, ya que no parece lógico que toda esa formidable invasión esté ya contenida en la frontera.

Merece anotarse el propósito de Portugal de transformarse de beligerante espectador en beligerante activo; cosa lógica por los lazos de alianza que le ligan con Inglaterra.

Otra nota interesante es la colocación de minas por parte de Inglaterra. Es una represalia lógica, que perturbará hondamente el comercio, pero no iba á prescindir de esas medidas la Gran Bretaña, cuando tan ampliamente eran utilizadas por los alemanes.

El último parte publicado por el Gobierno francés afirma que el ala izquierda del Ejército aliado ha tomado la ofensiva.

Con esta noticia coincide la de haber salido el Presidente de la República para el cuartel general del Norte, con objeto de felicitar al Ejército, y claro es que esto parece evidenciar que los Ejércitos aliados van obteniendo ventajas; pues de otra suerte no se comprendería que el Gobierno francés hubiese autorizado ese viaje.

De Oriente, lo único interesante que arrojan los telegramas de la tarde es el hecho de haber comenzado el bombardeo de Sarajavo las fuerzas servo montenegrinas.

Las operaciones

EN FRANCIA

El ala izquierda toma la ofensiva. En Soissons es rechazado el enemigo.

BURDEOS, 5.—Dice así el último comunicado oficial:

«A la izquierda llega la lucha á su apogeo en la región de Arras, sin que hasta ahora se haya logrado ningún resultado decisivo.

La acción es menos violenta entre el valle superior del Ancre y el Somme y entre el Somme y el Oise.

Hemos progresado en la región de Soissons, en donde han sido tomadas las trincheras enemigas. Sobre casi todo el frente persiste la calma ya señalada.

En el Woivre, entre Apremont y el Mosa, y sobre el Rupt-de-Mad, hemos hecho algunos progresos.»

El presidente Poincaré visita las avanzadas.

BURDEOS, 4.—Esta mañana se hizo pública una noticia que demuestra la muy satisfactoria marcha de los Ejércitos aliados.

El presidente de la República, acompañado del presidente del Consejo y mi-

nistro de la Guerra, marchó al campo de batalla, para visitar las avanzadas, acompañado de Viviani y Millerand.

Visitarán primero el cuartel general, y desde allí se trasladarán á los diferentes puntos ocupados por las tropas aliadas, á quienes M. Poincaré desea felicitar personalmente.

En la frontera rusa

Alemanes y austriacos rechazados.

ROMA, 14.—Un comunicado oficial ruso tiene las siguientes noticias: «La batalla de Augustow continuó desarrollándose durante todo el día 2 con extremo encarnizamiento.

El enemigo se defendió en sus posiciones del norte del lago Vigri, dando ataques furiosos por la parte de Ratchki y Borjime, esforzándose en apoderarse de las salidas occidentales del bosque de Augustow.

Por la parte de Lodz y Segipilschki, la primera división alemana de caballería intentó trabar la ofensiva de la caballería rusa en un combate entablado por la noche; pero los escuadrones enemigos evitaron los ataques de los rusos y se dieron á la fuga, sufriendo grandes pérdidas y arrastrando en la derrota á la infantería que les apoyaba.

Las tropas rusas ocuparon Ruidrod y el calvario de Mariampol.

En la región de Kielce, en la orilla derecha del Vístula, ha habido combates insignificantes.

En los Cárpatos, los rusos descendieron al valle de Nadjagy, rechazando, cerca de Mikauliste, á un destacamento austriaco, que perdió sus cañones y ametralladoras.

EN EL EXTREMO ORIENTE

(COMUNICADO OFICIAL JAPONÉS)

LONDRES, 5.—Un parte del Gobierno japonés dice:

«En Tsing-Tao un aeroplano alemán intentó dos veces, sin éxito, atacar los buques japoneses.

Los aeroplanos japoneses arrojaron bombas sobre un globo cautivo que los alemanes remolcaban hacia Tsing-Tao, ignorándose si le produjeron averías.

Los fuertes y los buques alemanes bombardean constantemente al Ejército japonés, que prepara lentamente el ataque definitivo contra Tsing-Tao.»

Juicios sobre el término de la batalla

PARIS, 4.—Según informes recogidos en Burdeos por «Le Figaro», no hay que

esperar un resultado definitivo de la actual batalla hasta dentro de cuatro ó cinco días; pues si bien los alemanes dan impresión de estar agotados en diferentes puntos, debe tenerse en cuenta que el Estado Mayor procura ir aniquilando con el menor esfuerzo posible, y ahorrando el mayor número de vidas que puede.

EN BELGICA

Noticias oficiales.—Repliegue de las tropas belgas.

El ministro de Bélgica ha recibido de su Gobierno el siguiente telegrama:

«AMBERES, 3 (6 tarde).—Después de una resistencia encarnizada de cinco días, y ante los violentos ataques de la Artillería alemana, el ejército que defiende á Amberes se ha replegado hasta la orilla del Nethe, donde ocupa una posición muy fuerte.»

AUSTRIACOS Y SERVIOS

Sarajevo, sitiado?

ROMA, 4.—Según noticias oficiales, recibidas de Nisch, las avanzadas del ejército servo-montenegrino se han apoderado de una serie de colinas que dominan los fuertes de Sarajevo.

La guarnición de la plaza intentó defender esas colinas, pero fué derrotada.

Los invasores han emplazado en sus nuevas posiciones numerosas piezas de Artillería, que han comenzado á bombardear la ciudad.

La guerra en el mar

El naufragio de un buque italiano.—El asedio de Cattaro.

ROMA, 4.—Ha producido aquí gran indignación la noticia del naufragio de un vapor italiano, á consecuencia de haber chocado cerca de Trieste con una mina austriaca.

Dícese que Austria está dispuesta á dar explicaciones á Italia.

En Cattaro continúan las operaciones entre austriacos y montenegrinos.

Los primeros han intentado destruir las baterías de los sitiadores, situadas en el monte Loveen.

El duelo de Artillería fué muy largo, pero los austriacos no consiguieron su objeto. Servían las piezas emplazadas en Loveen artilleros franceses é ingleses.

Noticias diversas

El Estado Mayor alemán.

LONDRES, 4.—Se asegura que el Estado Mayor alemán se ha trasladado á Maguncia.

Ha hecho el traslado en treinta automóviles.

Indemnización á Luxemburgo.

BERNA, 5.—El Gobierno alemán ha pagado á Luxemburgo 400.000 pesetas.

Esta cantidad es á cuenta de los perjuicios que al Ducado ha ocasionado la guerra.

REAL ORDEN DE INTERES

Inutilidades voluntarias

Por la Sección de Justicia y asuntos generales del ministerio de la Guerra, se ha comunicado al comandante general de la 1.ª Brigada de la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: En vista del expediente de inutilidad instruido al soldado de Infantería Francisco Rodríguez Caballero, teniendo en cuenta la frecuencia con que tanto actualmente como en anteriores campañas, se repitan accidentes de esta naturaleza, y en previsión de que el móvil de la inutilidad pueda ser el deseo de eximirse del servicio sin incurrir en la sanción penal, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha servido disponer que en el caso de ocurrir alguna inutilidad que pueda relacionarse con el artículo 292 del Código de Justicia Militar, se proceda con arreglo á derecho, á la formación de causa, en persecución de aquel delito, en lugar de procedimientos previos.

HONORES MILITARES

EL JUSTICIA DE ARAGON

El Real decreto ordenando se tributen honores militares al cadáver del Justicia mayor de Aragón, D. Juan de Lanuza, que publica la «Gaceta», dice así:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, para la mayor brillantez y solemnidad del traslado de los restos mortales del Justicia de Aragón D. Juan de Lanuza, á la iglesia de San Cayetano, de la inmortal ciudad de Zaragoza,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general del Ejército que muere en plaza con mando en jefe, á los restos del Justicia mayor de Aragón D. Juan de Lanuza, en el acto de su traslación á la iglesia de San Cayetano de la inmortal ciudad de Zaragoza, celebrándose además las exequias de la autoridad eclesiástica acuerde.

Art. 2.º Por los respectivos ministerios se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 2 de Octubre de 1914.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.»

Pasajes gratuitos

Con ocasión de destino forzoso del personal del Ejército á Baleares, Canarias y territorios del Norte de Africa, la legislación vigente concede derecho á pasaje por cuenta del Estado á las madres viudas, hermanas, madres políticas y cuñadas de los interesados, si bien para ello debe instruirse información testifical, en justificación de que las mismas no perciben pensión alguna del Estado, y que su subsistencia depende del militar cabeza de familia.

La estricta y debida aplicación de dichas soberanas disposiciones elimina del beneficio de pasaje por cuenta del Estado á las indicadas personas de la familia, por disfrutar pensiones cuya pequeña cuantía no les evitaría dejar de ser considerados como pobres para ciertos efectos, y teniendo en cuenta que la ley de Enjuiciamiento civil, en su artículo 15, considera como pobre la persona que tiene ó disfruta un haber menor del doble del jornal de un bracero en la localidad de su residencia, se ha dispuesto que en sucesivo las personas de la familia del personal del Ejército que con arreglo á las disposiciones vigentes tienen derecho á viajar por cuenta del Estado para trasladarse al punto de destino del cabeza de familia, pueden hacer uso de dicho derecho, aunque cobren pensión del Estado, siempre que habiten en compañía de aquél y justifiquen su pobreza con arreglo al artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento civil, y que en los casos que no cobren pensión alguna bastará se instruya la información testifical á que se refieren las reales órdenes al principio indicadas.

ESUELA NAVAL

Exámenes de ingreso.—Para formar parte de los tres tribunales de examen para ingreso en la Escuela Naval militar, han sido nombrados el capitán de navío D. Francisco Burreda y el capitán de fragata D. Francisco Yolí, como presidentes; á los capitanes de corbeta D. José Gutiérrez y D. Pedro Sanz, como vicepresidentes; como vocales á los capitanes de corbeta D. José González y González, D. Juan José Díaz Escribano y D. Rafael Guitián, y á los tenientes de navío D. Manuel Fernández Peña, D. Francisco J. Elizalde y D. Juan Bossell, y como suplentes á los tenientes de navío D. Arsenio Rojí y D. Miguel Sagrera.

na nada absoluto que pueda contenernos, embarazando nuestra marcha, sin detenerse ante espejismos falsos de derecho, que suelen confundirse con los intereses creados en el transcurso de los tiempos con más ó menos relativa justificación. No, no es en el interés individual, esencialmente egoísta, donde hay que buscar el manantial y origen de las ideas morales y altruistas fecundantes del verdadero progreso; no es el bienestar particular, aisladamente examinado, el termómetro graduador de la temperatura moral reinante en los pueblos; es lo colectivo, lo general y hasta lo universal, resultante del conflicto de aquellos intereses, ordinariamente en pugna, lo que constituye la base más fundamental de todas las normas que han venido rigiendo para el desarrollo sucesivo del Derecho y de la Justicia en sus relativos conceptos, aun cuando haya habido que sacrificar siempre ó casi siempre el interés individual discordante del superior colectivo.

Si la Historia no lo demostrase palmariamente con múltiples ejemplos, bastaría, para convencerse de esta verdad, considerar lo que acontece en las relaciones directas del hombre con Dios, en todas las religiones y acaso especialmente en la cristiana, fundadas como están en el sacrificio de los variados apetitos del cuerpo para hacer brillar la belleza y santidad del alma, resumen superior de la personalidad humana, como lo es en la sociedad el alma de la Humanidad representada por las ideas que únicamente en esta alta esfera destacan su brillo en todo cuanto se relaciona con la verdad, la bondad y la belleza, aproximándose así á la concepción más alta de la Justicia.

Con esta elevación de miras es como debe acometer el legislador sus reformas, y con este criterio, basado fundamentalmente en el conocimiento de lo que es el hombre dentro de una sociedad que él no se ha creado y á la que necesariamente tiene que acomodarse, es como debemos juzgar las transiciones del derecho, aunque haya que lamentar, por ser inevitable, el sacrificio de intereses privados.

APERTURA DE TRIBUNALES

Segun es costumbre, el día 15 de Septiembre se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales, siendo el encargado de pronunciar el discurso el Presidente del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. D. José Aldecoa, que ha lucido una vez más sus altas dotes de jurisconsulto brillante.

El tema elegido ha sido «la redención de foros». Es tan ajeno á nuestra especialidad dicho tema, que nos creemos relevados de dedicar á dicha ceremonia un espacio amplio.

Nos limitamos á transcribir unos cuantos párrafos, por lo que tienen de general en la doctrina, que les hace aplicables al orden de todo el Derecho.

El concepto de la Propiedad.

«Si al hablar de la propiedad se expresa un concepto jurídico que implica el dominio sobre algo que está en el comercio de los hombres, importa afirmar la idea conjunta de que tal dominio no puede ser absoluto, sino limitado de una parte por leyes morales con sanción correspondiente, y subordinado siempre á un derecho social superior, no teniendo de individual sino en tanto en cuanto el del propietario no contraiga el de un tercero; que sólo dentro de estos límites puede ser respetada la facultad de gozar y disponer de la cosa; y que el Poder público la tiene á su vez para regular su ejercicio con el objeto de que se cumplan los fines morales de esta Institución en la sociedad dentro de la que vive el individuo, con el fin de que los intereses superiores de aquélla no resulten perjudicados, y que ésta debe ser la expresión que del concepto de la propiedad se haga en el Código para que á su tenor se comprenda que en unos casos el Legislador y en otros la Autoridad competente, puedan mermar y aún privar á los individuos ó entidades morales y jurídicas de aque-

Plaza de Toros de Madrid

Corrida extraordinaria de toros, celebrada el domingo 4 de Octubre. Espadas: Gallo, Mazzantinito y Limeño, que alterna en esta plaza por vez primera. Toros: tres del Duque de Tovar y tres de Peláez.

El primitivo cartel le formaba Pastor con Gallo y Limeño, más una repentina enfermedad de Vicente ha dado lugar a la substitución de un madrileño por otro. No queremos hacernos eco de murmuraciones... y que se alivie pronto el paisano sea su dolencia la que sea.

Con una entrada buena a la sombra y un calor atrasado de Agosto, empieza la extra saliendo el PRIMERO

Navajero, berrendo en negro, salpicado, bien criado y bien puesto. Trae las navajas abiertas, us el núm. 29 y es de la ganadería de Tovar.

Limeño lo saluda con seis lances un tanto moviditos, y enseguida el bicho, a quien no falta voluntad para topar, pero que se marcha solito de los encuentros con los ginetes, acepta cuatro puyazos, por dos caídas y un jaco de desecho.

Limeño y Tomás acudieron con el percal en los descensos a evitar desavíos, consiguiéndolo.

Joaquín Gárate, hermano de su hermano, adornó a Navajero con un ambo abierto deteniéndole en sus carreras.

Y Finito colocó un par algo basto, aunque parezca un consentido, acobando el tercio Limeño segundo en otro par desigual. El bicho incidió en banderillas.

Cuando Rafael y Pepe estaban en aquellos cumplimientos, que son de rutina, disolvió la reunión el cor útup, y enseguida hubo de entenderse el maestro confirmado con el baró.

Inquieto y nervioso el bicho y no menos nervioso el espada realiza una faena pesada, en que hubo pases con ambas manos y achuchones y tres pinchazos entrando desde largo, con dos medias estocadas, la última de ellas tendenciosa.

Además hubo intentos y la advertencia del usía. Y las gentes obsequiaron a Gárate con serenata.

SEGUNDO

Recobito, negro mulato, cerrado de alfileres, con el 58. Es de Peláez.

Sale el bicho con la cabeza erguida y Tomás le administra cinco lances para humillar la cerviz altiva.

Mas el defecto principal de Recobito era la manudumbre como fiera a pesar de la presunción, y viendo el presidente que no entendía el bicho de bravura pasó al asador.

Cuatro pares de avivadores le colgaron al cuarteo Bonifa y Luis Leal, apretando el primero sobre todo en los dos suyos, y ya aplomado, el del toston pasó a la jurisdicción de Mazzantinito.

Este quiso aprovechar, y en cuanto le preparó con media docena de pases de marca buena, entró desde cerca y recobó media estocada algo caída con pérdida del trapo. (Palmas.)

Minutos tres.

TERCERO

Garrabalo, negro bragao, con la cifra 49. Es pequeño, corto y fino de agujas y de la casa Peláez.

Sale con piseses y sufre un reñonazo de Salsosa, que casi está a la puerta del chiquero.

Gallo le para en su carrera con dos ó tres verónicas y como observa que el bicho sigue corretón de vuelta a ofrecer el capote para sujetarle.

Topando acepta Garra las varas reglamentarias de Chano y su compañero, cayendo una vez cada uno y falleciendo un penco.

En banderillas se muestra incierto el torero y hasta se declara prófugo. Cuco cuarteo un par con habilidad y luego pone otro al semisigo, intercalando Posturas un ambo abierto, previa la pasadita de buena intención.

CUARTO

Rafael halla huido también al toro, el maestro, que recibió devueltos los trastos por Limeño, está cerca y valiente y tira de repertorio: pases con ambas manos, con genuflexión y de pecho dan lugar a una ovación.

Luego viene un pinchazo bueno con palmas, y media estocada, que no basta; intento de descabello y acierta al fin a la segunda intentona. Minutos 8.

QUINTO

Comediante, castaño bragao, de presencia y armamento grande, que está abierto. Tiene el 19 y es de Tovar.

El Alcaláino y su compañero poseen las varas de reglamento, habiendo dos porrazos y una alimña difunta.

Conste que el de las comedias tenía romana y poder aunque se iba. Limeño ayudó a Tomás en quites oportunamente.

El bicho estuvo incierto en banderillas y Rojillo le adornó con dos ambos insignificantes, secundando Luis Leal con otros dos pares regularillos.

Mazzantinito halla huido al toro y algo en defensa y con la vista despararrada y da el primer pase casi sentido en el estribo; luego sigue con derecha y altos, y sufre un susto.

Pincha en hueso después, repite con otro y entrando a toma y dao receta media estocada, siendo cogido y corneado en el suelo, resultando al parecer con un puntazo.

SEXTO

Navarrito, negro listón, bragao, de Peláez y con el 50. Es una mona con cuernos y ocasiona la bronca natural.

Limeño le dá varios lances. En varias es voluntario el torero, pero se marcha solito de los encuentros.

Anotó cuatro varas por una caída y murieron tres jacos mal heridos en toros anteriores.

Toma Pepe los palitroques y cuarteo un par bueno y medio aprovechando; sigue Gonzalito con otro ambo y medio, y acaba Finito con un par tirado.

El bicho se defendía algo en la hora del adorno de zarzillos y llegó al final acudiendo, pero un tanto incierto.

No paró Gárate todo lo debido, y después de pasar con altos, ayudados y derecha, amen de la suerte natural, entró para colocar una estocada delantera.

Hubo sus trasteos y hasta intentos, pero volvió a entrar con otra estocada corta. Erán las 5 y 45 minutos.

RESUMEN GENERAL.

El ganado muy mediano. De los matadores Gallo bien con la muleta y aceptable con el estoque.

Tomás muy valiente y hasta temerario. Su resistencia a ir a la enfermería ha podido ser perjudicial.

Limeño con grandes deseos y poca fortuna. La corrida pesada y solamente regular. La entrada buena.

MOLINETE.

EL PERCANCE DE MAZZANTINITO

Según reconocimiento facultativo Tomás Alarcón tiene un fuerte varezo en los riñones y una erosión en un hombro. Las lesiones no parecen de importancia.

Celebraremos el pronto restablecimiento del valiente matador.

Toros en provincias

(Servicio particular de EL ENANO)

BARCELONA. Plaza de las Arenas. El ganado de Anastasio Martín cumplió, sobresaliendo el quinto.

Salari II, que alternaba con Joselito por vez primera en la ciudad conchal, estuvo valiente y afortunado en sus dos toros.

Gallito chico en sus dos faenas de muleta estuvo como siempre, adornado y hecho un artista. Con el estoque regular en uno y bien en otro.

Posada cumplió torasado y mediano matando. La entrada superior.

EL NOY DE LA RAMBLA.

BARCELONA. Plaza del Sport. Vázquez mató a su primero con valor estando cerca y dando una estocada delantera. Al tercero, que era cobardón, de una estocada regular; y al quinto, al que pasó con desconfianza, de otra estocada aceptable.

Fuó cogido y recibió un puntazo leve en la ingle derecha. La entrada regular. — EL BARCELONES.

MALAGA. — Domingo 4. Con media entrada y buena tarde se lidiaron seis toros del marqués de Lién.

Paco Madrid estuvo breve con la muleta en el primero y bien con el estoque. El tercio deñido al pasar y valiente al herir, administrando un pinchazo y una estocada. En el quinto, que fué poco manejable, empleó media muy buena. Oyó muchas palmas en las tres faenas.

Larita con su estilo peculiar en los tres suyos, pero valiente y sufriendo revolcones. — El de la Coleta

AMOR PATRIO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Angel García Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar. Los pedidos al autor al regimiento de Ceuta núm. 60, 4ª del 3º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio

Los pagos, anticipados y en giro postal.

EL SUSCRIPCIÓN. (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

ESPECTACULOS PARA HOY. COMEDIA. — 10, La hija. APOLO. — 6, El tren de lujo.

7,15, España nueva. 10,15, España nueva. 11,30 El amigo Melquiades. ZARZUELA. — 6,30, Las golondrinas.

10,15, Las golondrinas. PRICE. — (Compañía de Ópera Italiana). — 9,30 Aida.

ESLAVA. — 6,30, Soirées Fémina. Espectáculo de moda en la buena sociedad madrileña. Programa artístico.

10,30 Las peadoras.

EL Derecho positivo.

No estimo el derecho positivo representación exacta de ideas eternas e incommovibles, sino mera expresión de normas derivadas de las relaciones establecidas entre los hombres en determinados estados sociales, sujetas, consiguientemente a evolución y progreso, y cuantos conceptos se refieren a aquel, lo mismo los de propiedad que los personales, los halla sujetos a iguales mudanzas progresivas, siendo de este modo explicable el sentido de todos aquellos variados fundamentos sociales que registra la Historia, pues ni la igualdad del individuo dentro del Estado ha sido siempre reconocida, ni aun la del sexo mismo, ni mucho menos la del extranjero, habiendo sido necesarios siglos de

De Oficinas militares

Advertimos a los suscriptores que han pedido por conducto de nuestra Administración ejemplares de los cuadernos anunciados para hacer la preparación de ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que dichas notas de pedido han sido trasladadas al autor que anunció dichos cuadernos, el que nos manifiesta, que agotada una reducida edición que hizo del folleto, no puede hacer una segunda por no ser suficiente el número de pedido.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA. Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de 1911

EL SUSCRIPCIÓN.

ESPECTACULOS PARA HOY.

COMEDIA. — 10, La hija. APOLO. — 6, El tren de lujo.

7,15, España nueva. 10,15, España nueva. 11,30 El amigo Melquiades.

ZARZUELA. — 6,30, Las golondrinas. 10,15, Las golondrinas.

PRICE. — (Compañía de Ópera Italiana). — 9,30 Aida.

ESLAVA. — 6,30, Soirées Fémina. Espectáculo de moda en la buena sociedad madrileña. Programa artístico.

10,30 Las peadoras.

COMICO. — 7, La alegre primavera. 10,30, El cabeza de familia.

NOVEDADES. — 6, Matías López. 7,15, El pobre Valbuena.

11,30, La pájara pinta. 11,45, ¡Arriba la ligal!

MARTIN. — 6,30, Las píldoras de Héroules. 10,30, Sangre gorda y La manzana de oro.

LO RAT PENAT. — Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas. Precios populares.

TRIANON-PALACIO. — Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO. — Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1.

BENAVENTE. — De 6 y 12,30, sección continua de cinematógrafo. — Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO. — Cinema de moda. De 5,30 a 12,30 sección continua. — Todos los días estrenos.

TEATRO INFANTA ISABEL. — Películas interesantes. Exitos inmensos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado. — Calle de Avayón, número 377.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Fin corriente, Fin próximo, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Serie F de 50.000 ptas, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Cédulas hipotecarias al 4 por 100, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem de la C. A. de Tabacos, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem del Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem del de Castilla, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem del Hispano-americano, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem del Español de Crédito, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem del del Rio de la Plata, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include various financial instruments like Idem del Central Mojicano, etc.

los bienes que aparecieran en su patrimonio por causas justificadas que afecten a la moral y al interés superior al meramente individual, habida cuenta, según los casos, de una equitativa indemnización. Ciertamente es que aun dentro del absolutismo del antiguo concepto siempre ha ocurrido que, ó por procedimientos legales ó por actos más ó menos violentos que las circunstancias impusieron, los derechos de la propiedad individual han sido más ó menos restringidos cuando el interés público, mejor ó peor entendido, así lo aconsejaba; pues las condiciones de existencia de la sociedad no consisten que el interés privado sea un obstáculo para el progreso de ésta, como consecuencia de la limitación natural que los derechos individuales han de tener necesariamente en el seno de aquélla; mas de todos modos, importa dejar bien esclarecidos en lo posible los preceptos de derecho que han de regular las relaciones entre la parte y el todo, entre el individuo y la colectividad, para que ni aún aparentemente resulte la moral en contradicción con aquél, como sucede cuando se tiene del derecho un concepto equivocado, cual es el de la individualización extremada de la propiedad, origen de muchos conflictos que registra la historia, que ha habido que solucionar unas veces con temperamentos de concordia y en otras con resoluciones radicales.

El Derecho positivo. No estimo el derecho positivo representación exacta de ideas eternas e incommovibles, sino mera expresión de normas derivadas de las relaciones establecidas entre los hombres en determinados estados sociales, sujetas, consiguientemente a evolución y progreso, y cuantos conceptos se refieren a aquel, lo mismo los de propiedad que los personales, los halla sujetos a iguales mudanzas progresivas, siendo de este modo explicable el sentido de todos aquellos variados fundamentos sociales que registra la Historia, pues ni la igualdad del individuo dentro del Estado ha sido siempre reconocida, ni aun la del sexo mismo, ni mucho menos la del extranjero, habiendo sido necesarios siglos de

preparación para que, merced a la transformación inmensa que por el Cristianismo experimentó la sociedad, después de los que han transcurrido hasta su definitivo establecimiento en el mundo, hayamos llegado a conaturalizarnos con ideas que al presente nos parecen sencillas y eternas, cual si no hubiese surgido en el tiempo a través de religiones, sistemas filosóficos y estados sociales diferentes.

Las normas jurídicas.

Entiendo, señores, que es sueno utópico pretender fundar y levantar la ciudad de Dios en este mundo; que lo es aún más establecer sin la idea de Dios un estado social de bienestar sobre la base de una igualdad perfecta entre los hombres; que nunca podrá desterrarse de este mundo el dolor en sus diversas manifestaciones aun rigiendo la ley del progreso y mejoramiento indefinidos; que todo, absolutamente todo, está sujeto a evolución, aun aquellas ideas que sólo con relación a la Divinidad pueden estimarse absolutas; que el Derecho y la Justicia en la tierra son fundamentalmente relativos; que la cualidad más atractiva y esencial de esta Justicia es la estricta é igual aplicación de las normas de derecho que rigen en los diversos momentos históricos; que no son ni pueden ser éstas obstáculo y barrera insuperables para el establecimiento de otras distintas y aun contrarias, atentas a la satisfacción de necesidades nuevas; y que lo único vivo y permanente en el curso incesante de la vida es el sentido de aquel concepto de la Justicia, que consiste en el summi cuique tribuere, a tenor de la legislación establecida para todos los ciudadanos de una nación; pero entiendo también que este convencimiento no debe ser desalentador, sino más bien todo lo contrario, a fin de que el alma humana sobre la base de la experiencia adquirida siga el camino trazado por la ley de su destino, cooperando así al total de la Humanidad, para estudiar seriamente los problemas sociales con amplio y levantado espíritu, sin estrechez de miras y con el íntimo convencimiento de que si hacia lo absoluto caminamos no hay en la realidad terre-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas, Lingotes de hierro, Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL ORCIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARAOHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA.— PÍDASE CATÁLOGO GUILLEMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA — ULTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al rame, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares: La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general. Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra. ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante. DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanao, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo al 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, 5 y 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES COMERCIALES DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 13, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio tri semanal con viaje directo de Barcelona á Melilla y viceversa. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.